



NOTA DE PRENSA

Consenso SEMERGEN-SEFAC

Médicos y farmacéuticos unifican criterios en el abordaje de las patologías digestivas

- ***Las patologías digestivas representan más del 30% de las consultas de Atención Primaria***
- ***Por este motivo, médicos y farmacéuticos han detectado la necesidad de aunar esfuerzos para ofrecer una atención integral y coordinada a los pacientes***
- ***El resultado de este esfuerzo es el primer Documento de Consenso en Patología Digestiva (Síntomas y tratamiento), elaborado por la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), con el apoyo de Almirall.***

Madrid, 5 de junio de 2008. Las frecuentes consultas que los trastornos digestivos generan en la oficina de farmacia y la cada vez más frecuente automedicación, la mayoría de las veces sin un diagnóstico claro, son algunos de los motivos que han movido a farmacéuticos y médicos de Atención Primaria (AP) a aunar esfuerzos para ofrecer una atención integral y coordinada a los pacientes. El resultado ha sido el primer Documento de Consenso en Patología Digestiva (Síntomas y Tratamiento), elaborado por la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN) y la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC), con el apoyo de Almirall.

Jesús Gómez, vocal de SEFAC Cataluña, y el Dr. Enrique Peña, del Grupo Nacional de Patología Digestiva de SEMERGEN, han sido los coordinadores de este documento, que se ha centrado en las patologías más frecuentes: la acidez gástrica puntual, la hernia de hiato y la úlcera péptica. En cada una de ellas, la labor del profesional de AP ha sido definir la enfermedad (causas y clasificación de la patología) y la descripción de los síntomas y tratamientos, mientras que el farmacéutico se ha centrado en las pautas para la dispensación activa y el seguimiento farmacoterapéutico, la recopilación de interacciones medicamentosas y los consejos higiénico-dietéticos.

Para la elaboración del texto los expertos han recurrido a las publicaciones científicas más recientes y a los últimos documentos de consenso, como el de Montreal de 2007, centrado en el reflujo gastroesofágico (ERGE).

“Los pacientes con problemas gástricos suelen acudir a la farmacia ante los primeros síntomas –habitualmente acidez, dolor abdominal, náuseas, vómitos, diarrea, estreñimiento, flatulencias, o combinaciones variadas de todos ellos- que no suelen considerar tan graves como para dirigirse al médico de AP. De ahí que en la farmacia se pueda detectar el riesgo de una patología importante que requiera atención médica”, afirma el Dr. Peña. “Es importante que este profesional haga una evaluación del paciente a través de preguntas dirigidas a detectar el problema y, posteriormente, recomendarle la consulta al médico de AP o bien dispensarle un fármaco que sea eficaz frente a su trastorno”, añade.



Por parte de la oficina de farmacia, Jesús Gomez destacó que la conveniencia de unificar criterios para conseguir la mejor atención médica y farmacéutica posible al paciente parte de que “la patología gástrica es uno de los motivos de consulta más frecuente en la farmacia, a la vez que recibimos muchas prescripciones médicas sobre este tipo de patologías o su prevención”. “Además- añade- en la patología digestiva suele haber mucha automedicación por parte del paciente, y es importante tener unos criterios claros y adecuados de actuación”

La necesidad de un Documento de Consenso

Lograr una mayor efectividad y eficiencia en el tratamiento del paciente a través de un abordaje conjunto es el objetivo marcado por los representantes de SEMERGEN Y SEFAC también presentes en la rueda de prensa: José Ibáñez, presidente de la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) y Nuria Fernández de Cano, responsable de Grupos de Trabajo y MIR de la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN).

“SEFAC está muy orgullosa de este documento, fundamentalmente por dos razones: la primera, porque se ha conseguido elaborar y difundir un nuevo instrumento que será útil al farmacéutico en su labor asistencial diaria, en este caso en el abordaje de varios de los síntomas y/o problemas de salud que más consultas generan a diario en la farmacia, como son los digestivos. La segunda, porque se ha logrado alcanzar un consenso entre farmacéuticos y médicos de atención primaria para establecer unos criterios de actuación comunes en pos del mismo objetivo: la salud de los pacientes”, explicó Ibáñez. “Ayudar al farmacéutico a profundizar en su compromiso con la salud de los pacientes que toman medicamentos -añadió- es uno de los fines de SEFAC y el impulso a un documento de este tipo es una buena forma de cumplir este objetivo desde un punto de vista práctico”

Por su parte, Nuria Fernández de Cano destacó que “SEMERGEN, como sociedad científica formada por médicos de AP, tiene como principal objetivo la mejora en la atención al ciudadano y en el cuidado de su salud. La colaboración, por tanto, entre farmacéuticos y médicos de AP es fundamental para conseguir el fin común de beneficiar al paciente mediante la curación de la enfermedad o el alivio de los síntomas”

Juan Heras, Director Médico en España de Almirall, compañía que ha prestado su apoyo en la elaboración del Documento de Consenso, señaló que “el compromiso de Almirall con las patologías digestivas va más allá de nuestra histórica trayectoria de investigación en este área (con fármacos como *Almax* (almagato), *Opiren* (lansoprazol), *Flatoril* (cleboprida+simeticona), *Cleboril* (clebopride) o *Cidine* (cinitaprida)”. “Por ello -añadió- hemos apostado con ilusión por esta iniciativa de colaboración entre médicos y farmacéuticos como una estrategia terapéutica en beneficio de los pacientes, ya que ofrecer las mejores soluciones forma parte de nuestra filosofía”.



Almirall

Almirall, una compañía farmacéutica internacional basada en la innovación y comprometida con la salud, cuya sede central está ubicada en Barcelona (España), investiga, desarrolla, produce y comercializa fármacos de I+D propia y de licencia con el propósito de mejorar la salud y el bienestar de las personas.

Las áreas terapéuticas en las que concentra sus recursos de investigación están relacionadas con el tratamiento del asma, EPOC (enfermedad pulmonar obstructiva crónica), psoriasis, artritis reumatoide y esclerosis múltiple.

Actualmente, los fármacos de Almirall están presentes en más de 70 países y la compañía tiene presencia directa en 11 países de Europa y América Latina.

Para más información, visite el web: www.almirall.com

Para más información:

Marta de Andrés//MK Press

mdeandres@press.mkmedia.es.

Telf. 91 564 47 75/ 647 70 18 67